

MIÉRCOLES, 7 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 193

CONCEJO ABIERTO DE BIMÓN

CVE-2020-7219 *Exposición pública de las cuentas generales de 2018 y 2019.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que han sido debidamente informadas por la Comisión Especial de Cuentas, se exponen al público las cuenta generales correspondiente a los ejercicios 2018 y 2019, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bimón, 24 de septiembre de 2020.

La alcaldesa pedánea,

Emma Castañeda Fernández.

2020/7219